

ORDEN PAT/803/2007, de 19 de abril, por la que se modifica el Tribunal calificador del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Auxiliar de Laboratorio en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

La Orden PAT/2025/2006, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre de 2006) convoca el procedimiento citado en el epígrafe, nombrando en el Anexo III a su Tribunal calificador.

Vista la propuesta la propuesta de modificación de miembros del tribunal por parte de la representación sindical del Comité Intercentros (UGT), esta Consejería, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

ACUERDA:

Nombrar a D. Nicolás Sanz Monjas vocal suplente representante del Comité Intercentros (UGT) sustituyendo a D.ª Beatriz Marcos García, en el Tribunal calificador para el desarrollo del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Auxiliar de Laboratorio en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Agricultura y Ganadería, convocado en virtud de la Orden PAT/2025/2006, de 22 de diciembre.

Valladolid, 19 de abril de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ORDEN PAT/804/2007, de 19 de abril, por la que se modifica la convocatoria del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Enfermero/a en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

La Orden PAT/2037/2006, de 22 de diciembre (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre de 2006) convoca el concurso-oposición citado en el epígrafe.

Ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación, a propuesta de su Tribunal calificador, esta Consejería, de conformidad con la competencia atribuida por el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo),

ACUERDA

Primero.– Modificar la base 6.1. de la Orden PAT/2037/2006, de 22 de diciembre, por la que se convoca el concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral para la provisión de puestos vacantes de la categoría de Enfermero/a en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales, quedando redactada de la siguiente forma:

«6.1. El ejercicio deberá tener lugar antes del 31 de octubre de 2007.»

Segundo.– Contra la presente Orden de convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente Orden, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto

en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 19 de abril de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ORDEN PAT/805/2007, de 28 de marzo, por que hace pública la composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición convocada por la Orden PAT/2030/2006, de 22 de diciembre, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Conductor Maquinista en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Fomento.

La Orden PAT/2030/2006, de 22 de diciembre, completada por la Orden PAT/35/2007, de 8 de agosto, convoca el procedimiento selectivo citado en el epígrafe.

Advertido error por omisión en la convocatoria del nombramiento de los miembros que actúan en representación de la Administración, prece de su rectificación, por lo que esta Consejería en uso de las competencias que le atribuye el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo),

ACUERDA:

Hacer pública la composición del Tribunal Calificador que figuran en el Anexo de la presente Orden para el desarrollo del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Conductor Maquinista en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Fomento, convocado en virtud de la Orden PAT/2030/2006, de 22 de diciembre.

Valladolid, 28 de marzo de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. José Antonio Fernández Sainz.

Vocal de la Administración: D. Carlos Martín Martínez.

Vocal representante del Comité Intercentros (CC.OO.): D. Juan Bautista Amores Guerra.

Vocal representante del Comité Intercentros (C.G.T.): D. Ángel Zorita Ruiz.

Secretaría: D.ª María Blanco Ahumada.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Celestino López Sainz.

Vocal de la Administración: D. Carlos Díez Barrio.

Vocal representante del Comité Intercentros (CC.OO.): D. Francisco Sánchez Martín.

Vocal representante del Comité Intercentros (C.G.T.): D. Jesús San Miguel Calleja.

Secretaría: D.ª Raquel del Ferrero Morán.